ANEXO SEIS

| | • | |
|--|---|--|
| | | |
| | | |



H. AYUNTAMIENTO DE MANZANILLO, COLIMA DIRECCIÓN DE INSPECCION, VERIFICACION Y VIGILANCIA



ACTA DIV. No. 001300

ACTA CIRCUNSTANCIADA

| En Manzanillo, Colima; Siendo las 13.30 del día 17 del mes de Octubre del año 2017; el |
|---|
| suscrito C. SANTIAGO ESTRADA ESPARZA Inspector-Verificador adscrito a la Dirección de Inspección, |
| Verificación y Vigilancia, del H. Ayuntamiento Constitucional de Manzanillo, Colima, con facultad |
| otorgada por oficio de comisión número 015 de fecha 05/07/2017 suscrito por el C. JUAN DAVID MEJÍA |
| TERRIQUEZ Director de Inspección, Verificación y Vigilancia del H. Ayuntamiento de Manzanillo, Colima, |
| con facultades delegadas por la LICDA. GABRIELA BENAVIDES COBOS, Presidenta municipal del |
| municipio de Manzanillo, Colima mediante el nombramiento número 00048 fundado y motivado en los |
| artículos 14, 16, 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como el artículo 126 |
| de la Ley del municipio libre del estado de Colima en relación con el artículo 48 del Reglamento Interno |
| de la Administración Pública Municipal y Paramunicipal del municipio de Manzanillo, Col, para llevar a |
| cabo la inspección, verificación y vigilancia del cumplimiento de la Reglamentación y Leyes de aplicación |
| Municipal por los particulares |
| |
| Cerciorándome de estar en el lugar correcto con los planos geo-referenciados de Catastro Municipal, |
| me constituí física y legalmente en el inmueble ubicado en el Blvd. Miguel de la Madrid, M-1, L-3, |
| colonia FONDEPORT, del municipio de Manzanillo, Colima, acreditando ser éste el domicilio donde se |
| están llevando a cabo ACCIONES DE CONSTRUCCIÓN, propiedad de la ADMINISTRACIÓN PORTUARIA |
| INTEGRAL DE MANZANILLO S.A. de C.V.; por tanto identificándome y acreditando mi personalidad en |
| debido cumplimiento de lo señalado por el artículo 22 fracción III del Reglamento de Inspección- |
| Notificación Municipal con credencial oficial vigente con fotografía de folio número 015, expedida por la |
| Lic. Lizbeth Adriana Nava Leal Secretario del H. Ayuntamiento constitucional de Manzanillo, colima, me |
| presenté ante quien dijo llamarse C. NASIE CITIC PROPORSICAIANNOS SU NON BAR |
| y que se Identifica con, manifestando ser |
| de |
| para designar a dos testigos que estén presentes durante el desahogo de esta diligencia y que de negarse |
| a ello, el suscrito lo haría en su rebeldía a lo que dijo que $\frac{200}{200}$ señala a los CC. |
| a ello, el suscrito lo haría en su rebeldía a lo que dijo que señala a los CC |
| Quienes se identifican con e respectivamente. Y al no señalar testigos |
| se nombran por el Inspector-Verificador a los CC. GERARDO ZANORA DEL MALEL y |
| HOIRO BARON quienes se identifican con IVE e |
| respectivamente. Así como la prerrogativa que todo momento tiene de |
| manifestar lo que a su dicho convenga y aportar las pruebas que considere prudentes |
| Acto seguido, le hago saber al visitado, una vez practicada la diligencia los hechos encontrados y que |
| consisten en lo siguiente: UNA CONSTRUCCIONAL DE OPROXIMIDANTE SO |
| MIS DE LORGO Y 15 MISAN POE SE FUCCERTRA UNI 80% |
| DOON TO DRIVE THE SUI ELGORF. DE DES PISOS Y HON NE DETELLOR |
| SETCHAN & FOTO (HAFINS COX LA FICAL DIO CE GUON DAR LA MENT RIA FETO LANG. ON & DURA CO DE DICHA CESLA |
| TO IC LAND, CHEER DEVEN CO DE CONTROL COM |



H. AYUNTAMIENTO DE MANZANILLO, COLIMA DIRECCIÓN DE INSPECCION, VERIFICACION Y VIGILANCIA



| CABE MENCYONAR QUE ARCOMENTO DE LA PRESENTE DE LICENCON |
|--|
| NO SE NOS PERMITIO EL ACCESO. POR JANTO SE SOLÍCITO EL |
| APONO DE LA POUCIA MUNICIPAL-A |
| DOTO SECOND SE NUESTRA EL OFICIO DE COMISION DEL SUSCRITO |
| DLA SECURIDAD DEI INMUERIE PRIMADA) 4 SE PROCEDE A |
| ENTRAR |
| |
| |
| |
| |
| |
| Los cuales constituyen infracción a lo dispuesto en los artículos 49, 50, 51, 52, 53, 57, 48, 49, 60, 61 y |
| demás relativos del Reglamento de Construcciones del municipio de Manzanillo, Colima; así mismo 363 y |
| demás relativos de la Ley de Asentamientos Humanos |
| El becho de llevar a cabo acciones de construcción sin contar con las licencias y permisos |

LEY DE ASENTAMIENTOS HUMANOS DEL ESTADO DE COLIMA

mismos que a la letra dicen:

ARTÍCULO 363.- Toda obra de construcción, modificación, reconstrucción o demolición, requerirá autorización del Ayuntamiento. La licencia o permiso de construcción, se otorgará por la Dependencia Municipal, de conformidad con lo dispuesto en éste Título, con las disposiciones de la Ley Orgánica del Municipio Libre y el Reglamento de Construcción.

municipales correspondientes encuadra perfectamente en los preceptos legales citados en supra-líneas,

REGLAMENTO DE CONSTRUCCIONES DEL MUNICIPIO DE MANZANILLO

ARTÍCULO 57.- La LICENCIA DE CONSTRUCCION es el documento expedido por la DEPENDENCIA MUNICIPAL mediante el cual se autoriza a los propietarios o poseedores de un terreno, según sea el caso, para construir, ampliar, modificar, cambiar el uso o régimen de propiedad a condominio, reparar, demoler o remodelar una construcción o instalación.

ARTÍCULO 49.- La persona física o jurídica, pública o privada que pretenda realizar obras, acciones, servicios o inversiones en materia de desarrollo urbano en el Municipio, deberán obtener previa a la ejecución de dichas acciones u obras, DICTAMEN DE VOCACION DEL SUELO para lo cual se deberá llenar formato de SOLICITUD proporcionado por la DEPENDENCIA MUNICIPAL y formato de VOCACION DEL SUELO......

Estado de Colima, se le otorga el improrrogable plazo de 72 horas, para que de manera voluntaria corrija y cumpla con las anomalías y omisiones de conformidad a los ordenamientos señalados independientemente de hacerse acreedor a las sanciones que para tal efecto provén los reglamentos y leyes de aplicación municipal en la materia en el caso de su procedencia. Igualmente se le concede el término de 5 días hábiles contados a partir del día siguiente de esta fecha, para manifestarse por escrito su inconformidad con la presente acta e interponga los recursos que procedan y oponga excepciones aportando las pruebas que convenga a sus intereses, apercibido que de no hacerlo se le tiene por aceptados los hechos asentados en la misma------



H. AYUNTAMIENTO DE MANZANILLO, COLIMA DIRECCIÓN DE INSPECCION, VERIFICACION Y VIGILANCIA



| | | Souise RECIBIR YPOR |
|---|--|---|
| • | * | NADA |
| | | SUE DEJAR EL DOCUMENTO |
| V = - | · | E. SIEMON ESTE LA |
| | | SE A GRELDAT LAS |
| FOTCENA FIAS CORNESPO. | NOTE WILL SELVE | REDIENTE |
| permisos y/o las licencias municip mencionados en supra-líneas y en vir acciones de construcción en los sig dependencia municipal y se afecte a seguridad y prevención la CLAUSURA artículos 429, 430 fracciones I, II y III, municipio de Manzanillo, Colima, así mi En razón de lo anterior se coloca principales y visibles del inmueble seña lo cual se toman las fotografías correspo No habiendo más asunto que tr | tud de tener el temor fur uientes días sin ingresar las arcas económicas mu / SUSPENSIÓN TEMPOR 431 432 y demás relativo ismo los artículos 387, 389 an sellos de clau alado en supra-líneas y se condientes con la finalidad catar, se concluye la insper | nes de construcción sin contar con los encuadra en los preceptos jurídicos indado de que se concluyan con dichas r la documentación requerida por la inicipales, se impone como medida de RAL DE OBRAS con fundamento en los se del Reglamento de Construcciones del y 390 fracciones I, II y IIIsura/suspensión provisional en lugares coloca cinta amarilla de precaución, para de que obren en el expediente |
| • | | regando copia legible de la misma a la |
| | • | del día de su inicio, firmando al alce los |
| que en ella intervinieron y quisieron ha | .cerlo | |
| Ante los testigos que suscriben, qu | iienes dan fe de la veracida | ad del acto |
| | | |
| EL EJECUTOR | | EL NOTIFICADO |
| AM) | | · |
| m | | |
| Nombre y firma | NTOCONE | Nombre y firma |
| | The supplemental states of the supplemental stat | |
| TESTIGO | | TESTIGO |
| 1231160 | MANNAMILLO. | , IESTIGO. |
| $C \times 7$ | JIRECCIÓN DE INSPECCIÓN FERIFICACION Y VIGILANCIA | |
| Nombre y firma | | Nombre y firma |